

203217

COPIA EN REPRODUCCION  
POR ENCARGO DEL ORIGINAL

203217



1952

26 ABR. 1952

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E    D E    I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de JOHN BRIGHT & BROTHERS LIMITED, entidad británica, establecida en Fieldhouse Mills, Rochdale, Lancashire, Inglaterra, por:

"UNA MAQUINA PARA EL ARROLLADO DE HILOS  
O SIMILARES".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Este invento hace referencia a máquinas para arrollar hilos o similares y más particularmente a aquellas máquinas de la clase en la cual el hilo o similar se saca de un paquete o recipiente montado en la má-

203217



quina debajo de una bobina montada horizontalmente encima y girada por un rodillo motor sobre el que descansa la bobina y sobre el que el hilo arrollado en la bobina descansa a medida que la bobina se llena.

5                   En tales máquinas ha sido siempre un punto de dificultad el mantener la tensión uniforme sobre el hilo arrollado en la bobina superior y es muy conveniente que esta tensión se mantenga tan uniforme como sea posible, y este invento tiene por fin el crear medios aplicables a  
10                   máquinas existentes o nuevas, que regulen la tensión sobre el hilo arrollado en la bobina superior.

                  De acuerdo con este invento una máquina de la clase a que se ha hecho referencia para arrollar hilos o similares, está provista de un peso que descansa sobre  
15                   la bobina superior y sobre el hilo devanado en la misma, el cual peso está montado en un brazo de una palanca accodada con punto de giro en un eje paralelo al eje de la bobina y contrapesado de modo que a medida que se llena la bobina el peso aplicado se reduce automáticamente y hacia  
20                   el final se suprime, con lo que el peso total sobre el rodillo que devana la bobina superior se mantiene esencialmente constante a través de toda la operación de arrollado.

                  El invento se expone más particularmente  
25                   con referencia a los adjuntos dibujos en los cuales:

                  La figura 1 es una vista frontal de una montura de bobina provista de un medio de regulación de

203217



tensión de acuerdo con el invento, y

La figura 2 es una sección por la línea II-II de la figura 1 mirando en la dirección de las flechas.

5 Como se muestra en los dibujos la bobina 3 está montada horizontalmente con sus valonas 4 esclapando los costados de un rodillo motor a fricción 5 colocado debajo. La bobina gira sobre un eje desmontable 6 cuyos extremos encajan en las ramras 7 formadas en los soportes 8 firmemente fijados en un arbol 9 que pasa por detrás y por encima del rodillo de fricción.

10 El hilo o cordoncillo 10 se alimenta a la bobina sobre una guía 11 montada en una barra transversal 12 que mueve a la guía en un sentido y en otro por delante de la bobina.

15 Montada a través de los brazos de los soportes 8 delante del arbol 9 y paralela con el mismo, hay una barra 13 en la cual, entre los soportes esté pivotada una palanca acodada 14. Un brazo de esta palanca se proyecta hacia arriba y comprende dos salientes 15 y un peso 16 soportado sobre los brazos 17 y fijado en forma ajustable por medio de tornillos de ajuste en los salientes; y el otro brazo de la palanca se proyecta frontalmente hacia la bobina y soporta un peso en forma de un rodillo 18 que descansa sobre la bobina. El rodillo gira sobre cojinetes de bolas (no representados), entre los brazos de una pieza de sustentación 19 y queda libre para

2032176



moverse en un sentido o en otro dentro de límites para acomodarse a la superficie de la bobina. A este fin la pieza de sustentación 19 tiene una espiga 20 que entra en el orificio de un cubo 21 que constituye la rama frontal de la palanca y está retenida en el orificio por medio de un tornillo 22 que al ser apretado se proyecta dentro de una corta ranura periférica 23 en la espiga.

Inicialmente, cuando la bobina está vacía, la rama frontal de la palanca está horizontal y la otra rama está vertical como se muestra, de modo que todo el peso del rodillo 18 presiona la bobina contra el rodillo de fricción situado debajo. A medida que el paquete aumenta, sin embargo, y el eje 6 se eleva cada vez más alto en las ranuras 7, es elevado el rodillo 18 de modo que la rama vertical de la palanca accodada se inclina hacia atrás a la posición indicada por líneas de puntos, y así el peso 16 tiende a compensar la presión hacia abajo del rodillo 18 sobre el paquete. De esta forma se reduce automáticamente la presión a medida que el paquete aumenta gradualmente en peso y en diámetro, hasta que el momento de giro del peso 16 es suficiente para contrarrestar el momento contrario del rodillo de peso y entonces los brazos 17 caen contra el árbol 9 y elevan el rodillo fuera del contacto con el paquete el cual durante la fase final del arrollado solo tiene su propio peso sobre el rodillo de fricción situado debajo.

Cuando la bobina está llena puede desmontar-

203217



se fácilmente y reemplazarse por una vacía sobre la cual se coloca el rodillo 16 tirando de él hacia adelante para efectuar el control por medio del peso.

5           Aplicando un peso decreciente sobre la bobina a medida que aumenta su propio peso y quitando el peso por completo en la última parte de la operación, la presión total sobre el rodillo de fricción puede mantenerse más o menos constante a través de toda la operación y el control puede ajustarse ajustando la posición del peso  
10 16 con relación al punto de giro de la palanca accodada.

Se ha encontrado que utilizando el invento en esta forma, puede imprimirse una tensión mucho más uniforme al hilo de lo que hasta ahora ha sido posible, que sepamos.

15           Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 3 de mayo de 1951, bajo el número 10.413/51, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

20           Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Una máquina de la clase a que se ha hecho referencia, para arrollar hilos o similares, en la

203217



que se provee un peso adaptado para descansar sobre la bobina superior o sobre el hilo devanado en la misma, el cual peso está montado en un brazo de una palanca acodada pivotado en un eje paralelo al eje de la bobina y contrapesado de modo que a medida que se llena la bobina se reduce automáticamente el peso aplicado y hacia el final se suprime, con lo que el peso total sobre el rodillo motor se mantiene sustancialmente constante durante toda la operación de arrollado.

10                    2º. - Una máquina de la clase a que se ha hecho referencia según el punto 1 en la que la palanca acodada está pivotada sobre una varilla axialmente paralela a la bobina, soportando dicha rama un peso en forma de rodillo que descansa sobre la bobina proyectándose la otra rama de la palanca hacia arriba y soportando en su extremo 15 un contrapeso ajustable hacia y desde el pivote de la palanca, con lo que puede ajustarse el grado de acción de contrapeso.

20                    3º. - Una máquina de la clase a que se ha hecho referencia según los puntos 1 y 2 en la que el rodillo de peso gira sobre cojinetes de rodillos entre los brazos de una pieza de sustentación montada de tal modo en la rama de la palanca acodada que se proyecta hacia el frente, que el rodillo puede girar dentro de límites en 25 ambas direcciones para acomodarse por sí mismo a la superficie de la bobina o paquete sobre la que descansa.

203217



4<sup>a</sup>. - Una máquina de la clase a que se ha  
hecho referencia según los puntos 1 y 2 en la que el con-  
trapeso está montado en un brazo o en brazos que entran  
en un orificio o en orificios en la rama de la palanca  
5 acodada que proyecta hacia arriba, y está fijado en los  
mismos por medio de un tornillo o tornillos, con lo que  
el peso puede ajustarse hacia y desde el punto de giro de  
la palanca para variar su efecto sobre ésta.

10 5<sup>a</sup>. - Una máquina para el enrollado de  
hilos o similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que  
antecede, representado en los dibujos que se acompañan y  
con los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de siete hojas escritas  
por una sola cara.

Madrid,

26 ABR. 1952.

P. A.

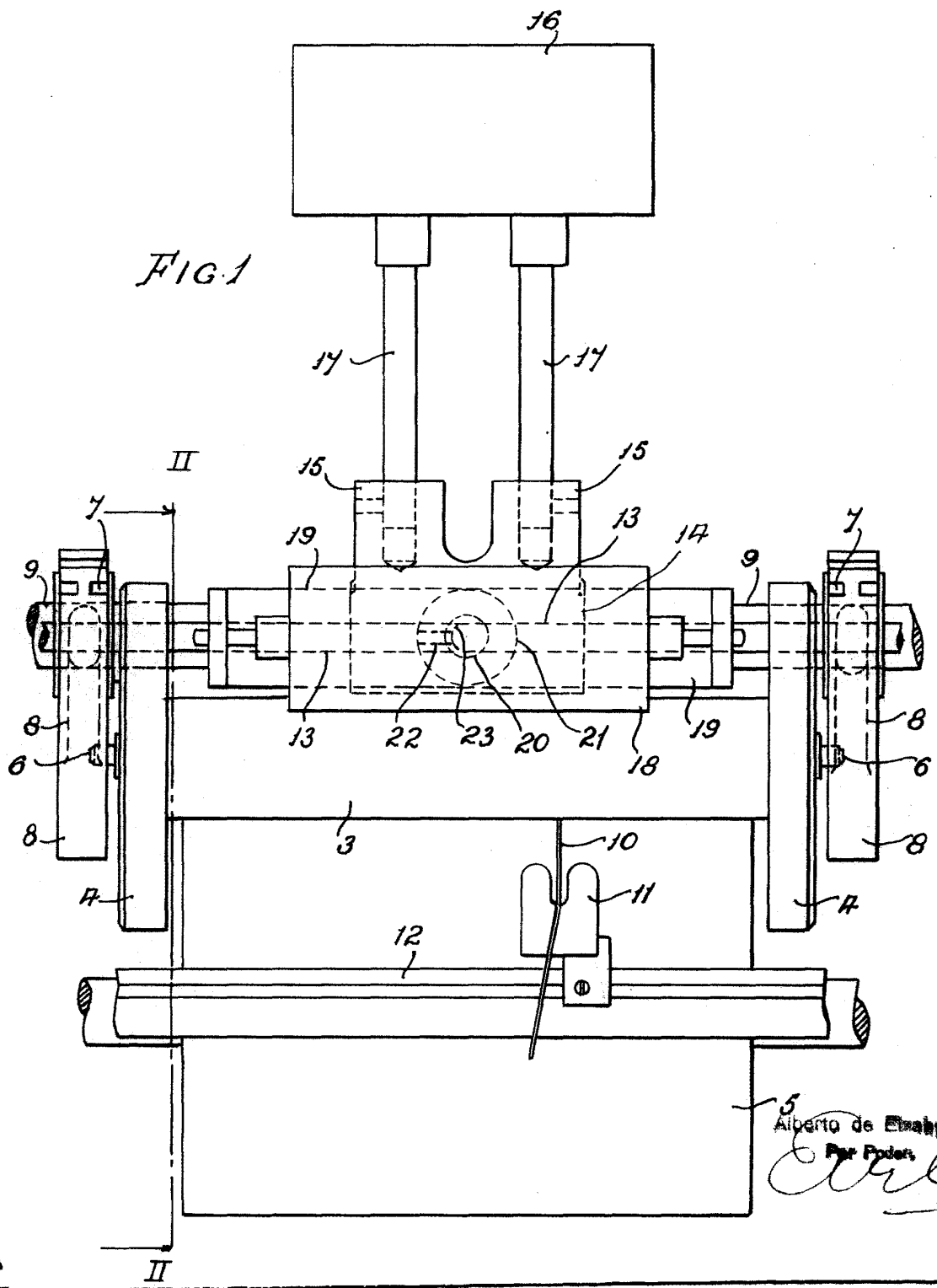
Alberto de Elizaga

Per Poder

203217 P 990



FIG 1

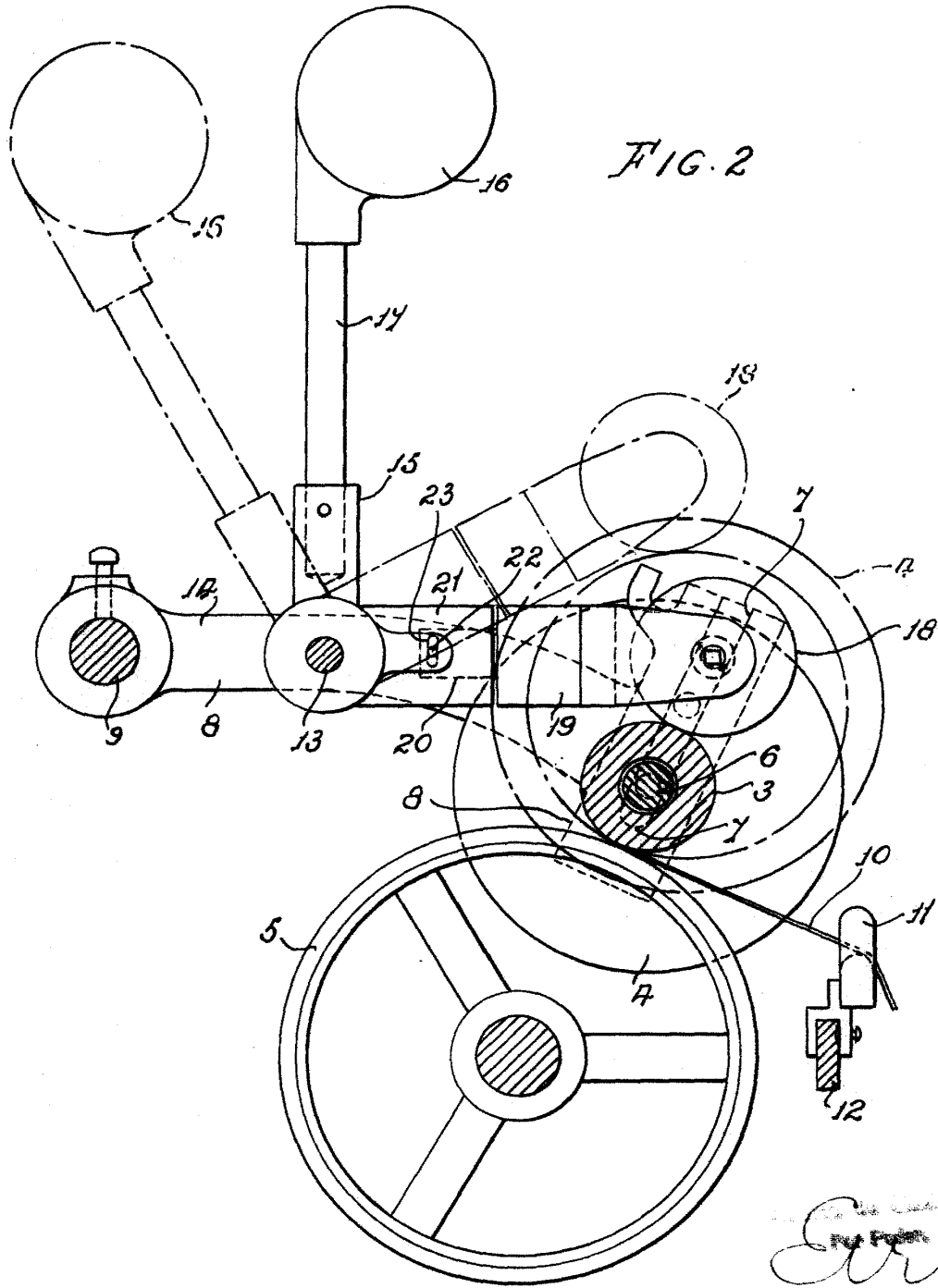


Alberto de Eshagan  
Per Foden

203217



FIG. 2



*Erbe*